



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-19143

C. GARCIA CEBALLOS OSCAR IVAN

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA

EVENTO: OBRA TEATRO Y/O CONCIERTOS ARTISTA O GRUPO FORANEO

CATEGORÍA:

NOMBRE TEATRO DEL PUEBLO DE LAS FERIAS DE SANTA RITA

DEL LUGAR:

DOMICILIO: BOULEVARD JOSE FUENTES MARES S/N COL. AVALOS

FECHA: 31-08-2019 al

HORARIO: 16:00 A LAS 02:00 AM

COSTO DEL

BOLETO: \$ AFORO 1500

ARTISTA: COLOR FEST GLOW 2019

UNIDADES 150 CHAROLAS DE CERVEZA DE MEDIA
DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO.

EL TITULAR DEL PERMISO SERA RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLANTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN

PERMISO
ENTREGADO

30 AGO 2019

CHIHUAHUA, CHIH., A 30 DE AGOSTO DEL 2019

ATENTAMENTE



SECRETARÍA
DEL

AYUNTAMIENTO

NOMBRE

LUIS ALVARO

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA

FIRMA

[Firma]

SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad

SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

PERMISO
ES-19137

C. TERAN GONZALEZ GUILLERMO

PRESENTE.-

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD ESTA SUBDIRECCIÓN NO TIENE INCONVENIENTE ALGUNO EN AUTORIZAR EL EVENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

EVEN TO: OBRAS TEATRO Y/O CONCIERTOS ARTISTA O GRUPO FORÁNEO

CATEGORÍA

NOMBRE CASINO CALIENTE

DEL LUGAR:

DOMICILIO: PERIF. DE LA JUVENTUD #5702-2 PLAZA COMERCIAL CITADELA, COL.

FECHA: SAUCITO

30-08-2019 al

HORARIO:

COSTO DEL 20:00 HRS A 02:00 AM

BOLETO : \$

-

ARTISTA:

SONORA DINAMITA FEAT NINEL CONDE

UNIDADES

DE CERVEZA:

OBSERVACIONES:

SE PROHIBE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A MENORES DE EDAD.

EL EVENTO ESTA SUJETO A LAS VISITAS DE INSPECCION PARA VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION APLICABLE DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO

EL TITULAR DEL PERMISO SERÁ RESPONSABLE DE LAS INCIDENCIAS DETECTADAS QUE VIOLENTEN LOS DIFERENTES ORDENAMIENTOS NORMATIVOS, PROCEDIENDOSE A LA CORRESPONDIENTE ACTUACION POR LA AUTORIDAD Y DECRETARSE LA SANCION RESPECTIVA, INCLUSO SUSPENDER Y/O CLAUSURAR EL EVENTO EN SU CASO.

SUBDIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN, CHIH., A 29 DE AGOSTO DEL 2019

**PERMISO
ENTREGADO**

ATENTAMENTE

**SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO**

NOMBRE

FIRMA

ING. ISSAC DÍAZ GURROLA
SUBDIRECTOR DE GOBERNACIÓN

**SUBDIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN**